

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 15 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional Médico/a, correspondiente al Grupo I, para las plazas vinculadas a la Oferta de Empleo Público de carácter ordinario 2018, convocado por Resolución de 9 de noviembre de 2021.*

Por Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm 219, de 15 de noviembre), se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo I, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización).

Hechas públicas por la comisión de selección las relaciones (inicial y complementaria) de personas seleccionadas en la categoría profesional referida, elevadas propuestas para su tramitación y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria, procede su contratación como personal laboral fijo. En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de conformidad con la base novena.10 de la citada resolución, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional Médico/a, para las plazas vinculadas a la Oferta de Empleo Público de carácter ordinario 2018, según anexos que se incorporan.

Segundo. Las personas seleccionadas comparecerán ante las Secretarías Generales Provinciales de las Delegaciones Territoriales correspondientes, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Tercero. El centro directivo, al que se encuentra adscrita la plaza adjudicada al personal seleccionado, promoverá ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia de la persona seleccionada dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, quedando anuladas todas sus actuaciones en relación con el presente procedimiento.

00294314

Quinto. En todo caso, los efectos del contrato se iniciarán con fecha 11 de enero de 2024.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, no se hará constar periodo de prueba, al implicar este proceso de concurso-oposición la superación de prueba de aptitud para la categoría profesional correspondiente.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, o bien demanda ante el Juzgado de lo Social que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses.

Sevilla, 15 de diciembre de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

## LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

GRUPO: 001 TITULADO SUPERIOR

CATEGORÍA: 1041 MÉDICO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***1547** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	CACHERO	ALBA COLEGIO "EL PICACHO"	BARBARA	9636610 CADIZ /SANLUCAR DE BARRAMEDA	MEDICO D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN CA
***3798** IGUALDAD	CHAVES INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E	RENDON C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES JEREZ FRA.	MARIA TERESA	1836710 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	TITULADO/A SUPERIOR D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA
***5461** IGUALDAD	DURAN INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E	RUIZ CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	MARIA MERCEDES	1035310 SEVILLA /SEVILLA	A.T.-VALORACIÓN D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE
***7657** IGUALDAD	RUIZ INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E	MURGUIA C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES ARMILLA	JOSE ANTON	13738210 GRANADA /ARMILLA	TITULADO/A SUPERIOR D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR



LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

GRUPO: 001 TITULADO SUPERIOR

CATEGORÍA: 1041 MÉDICO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***6491** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	SOSA	GONZALEZ CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	MARIA LOURDES	996810 MALAGA /MALAGA	A.T.-VALORACIÓN D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA

00294314

